

MATRÍCULA

¿Cuánto dura el reconocimiento y equiparación o equivalencia de cursos?

La duración del trámite por equivalencia de cursos tiene un plazo de 20 días hábiles como mínimo contados a partir de la fecha en que la Unidad Académica recibe el expediente del Departamento de Registro.

La duración del trámite para reconocimiento y equiparación de cursos tiene un plazo de 50 días hábiles según la normativa.

Solución única ID: #1162

Autor: UNA

Última actualización: 2018-10-05 21:30